

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4566** *MARÍA SICA CERASELA*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 64/08, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Juan Esque Boladeres , contra la empresa MARÍA SICA CERASELA , con CIF n.º X08474706B, sobre Despido, se ha dictado en fecha 20/02/09, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 11.217,40.- euros de principal , insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 9 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090014925-1